

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a siete de noviembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR FUENTES y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES GÓMEZ y PRADO.

No asisten los Ministros: señora Sandoval, señores Aránguiz y Valderrama por hacer uso de licencia médica, la primera y por estar en comisión de servicios, los dos últimos.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO